



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE MEZQUITIC, JALISCO

MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-01-017/2016-IR

DICTAMEN DE FALLO

RELACIONADO CON LA LICITACION POR INVITACION **No. MEZQUI-JAL-FIII-01-017/2016-IR** CONSISTENTE EN LA OBRA "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA", DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO, EN LAS QUE SE INSCRIBIERON A PARTICIPAR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. **GRUPO DE DESARROLLO INTEGRAL VIAL S.A. DE C.V.**
2. **T.S.U. GUSTAVO ALBERTO RUIZ CARRILLO.**
3. **C. HECTOR SAUL DAVILA ARREDONDO.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 153 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016 SE INICIO EL ACTO DE RECEPCION DE PROPUESTAS, PROCEDIENDOSE PRIMERAMENTE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES AL EVENTO, PRESENTADONSE TODAS LAS EMPRESAS INSCRITAS; ENSEGUIDA SE RECIBIO EL SOBRE CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LOS LICITANTES, PARA DE MANERA POSTERIOR PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS, SIENDO REVISADA LA DOCUMENTACION SOLICITADA DE MANERA CUANTITATIVA, A EFECTO DE VERIFICAR SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION, ACEPTANDOSE TODAS LAS PROPUESTAS, QUEDANDO LOS SOBRES EN RESGUARDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SE PROCEDIO A LA REVISION DE MANERA CUALITATIVA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, A EFECTO QUE ESTAS CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTICULO 156 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO.

COMO RESULTADO DE ESTE ANALISIS EFECTUADO A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE DETERMINA ACEPTADAS YA QUE CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- **GRUPO DE DESARROLLO INTEGRAL VIAL S.A. DE C.V.**
PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 1'755,383.27 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 27/100 M. N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 80 DIAS CALENDARIO, UN INDIRECTO 18.70% Y UTILIDAD DE 12.00% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.
- **T.S.U. GUASTAVO ALBERTO RUIZ CARRILLO.**
PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 1'776,383.33 (UN MILLO SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 33/100 M. N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 80 DIAS CALENDARIO, UN INDIRECTO 26.00% Y UTILIDAD DE 10.00% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.

A



**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-01-017/2016-IR**

• **C. HECTOR SAUL DAVILA ARREDONDO.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 1'771,245.32 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 32/100 M. N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 80 DIAS CALENDARIO, UN INDIRECTO 21.80% Y UTILIDAD DE 10.00% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE MEZQUITIC, JALISCO EMITE LO SIGUIENTE:

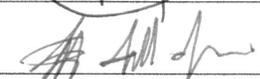
EN CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 163 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO; ESTA DEPENDENCIA DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACION ADEMÁS DE SER ECONOMICAMENTE LAS MÁS CONVENIENTE, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: GRUPO DE DESARROLLO INTEGRAL VIAL S.A. DE C.V. CON UNA PROPUESTA DE \$ 1'755,383.27 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 27/100 M. N.) ANTES DE IVA Y UN PROGRAMA DE EJECUCION DE 80 DIAS CALENDARIOS ASIGNANDOSELE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

MEZQUITIC, JALISCO; A 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOMBRE Y CARGO
LIC. MISAEL CRUZ DE HARO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. AGUSTIN AGUELLES ALEGRIA
SUPERVISOR DE OBRA

ENTIDAD
H. AYUNTAMIENTO
DE MEZQUITIC
H. AYUNTAMIENTO
DE MEZQUITIC

FIRMA



VALIDÓ:

NOMBRE Y CARGO
C. FIDEL SALAZAR GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ENTIDAD
H. AYUNTAMIENTO
DE MEZQUITIC

FIRMA
